

nistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.064.

MALEP, S. L.

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2004, a las catorce horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales comprensivas de Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobar la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los socios podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Administrador único, Alejandro Roig Verges.—21.973.

MANTENIMIENTOS DE ALTA TENSIÓN DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mantenimientos de Alta Tensión de Castellón Sociedad Anónima, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 23 de junio de 2004, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 24 de junio a la misma hora, en la Asociación Provincial de Instalaciones Eléctricas y A.S. de Castellón, sito Avenida del Mar, número 38, entresuelo, de Castellón, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta sobre la distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el informe y todos los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos

Castellón, 14 de mayo de 2004.—El Presidente, don Manuel Verchili Agut.—21.776.

MANZANEDA 2001, S.A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria y Universal

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Manzaneda 2001, S.A.» (en liquidación), Sociedad unipersonal, celebrada el día 3 de mayo de 2004, se tomó por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad y aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	45.245,85
Total Activo	45.245,85
Pasivo:	
Fondos propios	45.245,85
Total Pasivo	45.245,85

Ourense, 3 de mayo de 2004.—El Liquidador, Antonio Vázquez Fernández.—21.807.

MARCOSTA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 18 de junio de 2004, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobar el acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 18 de marzo de 2004.—Dolores Recio Jurado, Secretario del Consejo de administración.—21.668.

MARCRIS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 24 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gimeno López Dóriga.—23.063.

MARLAYA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio social, el día 19 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia y voto deben cumplimentar las disposiciones estatutarias.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener o pedir la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Josefina Montserrat Bardia.—21.980.